

# EL DIARIO PALENTINO

DIARIO DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Lunes 18 de Diciembre de 1899

Num. 5.075

EN EL SENADO  
EL SENADOR SEÑOR POLANCO

## Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia.)

Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos.

Pedidos al por mayor, dirigirse a D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 264.

## EN EL SENADO

### EL SENADOR SEÑOR POLANCO

En la sesión que el viernes 15 se celebró en el Senado, el representante de esta provincia Sr. Polanco pronunció un discurso combatiendo la totalidad de la sección 9.ª del presupuesto de gastos de Hacienda (Contribuciones y rentas públicas), discurso que por su importancia para esta región reproducimos íntegro y dice así:

El Sr. Polanco: Señores Senadores, empiezo por lamentar la ausencia del Sr. Ministro de Hacienda en el banco azul, y precisamente lo lamento más por la causa que la motiva, deseando ardientemente que desaparezca, como creo que es el deseo general también de todos los Sres. Senadores que se encuentran en el salón.

He pedido la palabra Sres. Senadores, sobre la totalidad de la sección 9.ª, no porque yo vaya a pronunciar un discurso de oposición al Sr. Ministro de Hacienda, con cuyas ideas y teorías en esta sección y en lo que se refiere al punto que voy a tratar estoy absolutamente conforme, completamente identificado con él, y hasta le dirijo un aplauso en nombre de los intereses sobre los cuales voy a tener el honor de hablar en el Senado esta tarde.

El ilustradísimo miembro de la Comisión, mi particular amigo el Sr. Allendesalazar, me hizo el honor de aludirme anteaayer, diciendo que yo, como Senador, tenía el encargo de parte de mis electores de tratar acerca del asunto de rectificación de cartillas evaluatorias. En efecto, Sres. Senadores, yo, como representante de una provincia eminentemente agrícola, he recibido y recibo constantemente todas las impresiones de los habitantes de dicha provincia, y uno de los mayores deseos que tienen, es precisamente el de la rectificación de las cartillas evaluatorias; es decir, la igualdad de la tributación. Todos los Sres. Senadores saben que una de las necesidades que se sienten más en las Naciones es la justicia y la igualdad en los derechos y deberes, y uno de los principales deberes que tienen los individuos de una nación, es el de tributar para soportar y sacar adelante los gastos de la misma.

Todas las Naciones de Europa, aun aquellas en las cuales las fuentes de la riqueza distintas de la agricultura están más desarrolladas, aquellas que tienen más adelantada y más floreciente la industria manufacturera, y por consiguiente, el comercio exterior, se han ocupado con preferente atención en aquello que se refiere a la riqueza de su suelo, que es lo que constituye la verdadera riqueza. ¿Qué es lo que han hecho las personas competentes que gobiernan esos afortunados pueblos? Han comprendido que solo las Naciones son fuertes y verdaderamente resistentes para los embates de las desdichas de su vida interior y de su vida nacional cuando la riqueza de su suelo está fuerte, floreciente y desarrollada. Si eso hacen las Naciones como Bélgica, Inglaterra, Alemania y otras, las cuales tienen un gran comercio exterior, una gran riqueza manufacturera, ¿qué no hará España, en que sabemos que desgraciadamente la industria manufacturera solo basta para satisfacer las necesidades del comercio interior, que no exporta nada ó casi nada, y únicamente figuramos en el co-

mercio económico de las Naciones por lo que produce nuestro suelo, ó sea por la industria agrícola y la minera? Pues si esto hacen las demás Naciones, digo, con más preferente atención se debe mirar aquí todo lo que venga á contribuir al fomento de esta riqueza territorial y de esa riqueza extractiva, que es la que vengo aquí á defender.

En nuestra Nación, Sres. Senadores, la riqueza agrícola contribuye por un tipo excesivo y esto no es solo opinión mía, sino que nuestro ilustradísimo Ministro de Hacienda, señor Villaverde, ha dicho, contestando al brillante discurso que ha pronunciado mi particular amigo el Sr. Conde de Torres Cabrera, que la contribución territorial pesa con exceso sobre la riqueza, y muy singularmente sobre la riqueza rústica.

Todos sabemos, señores, que en la contribución territorial sobre la riqueza rústica y aun la urbana, es España uno de los pueblos que contribuyen con mayor tipo; esto lo reconoce, con la nobleza que le es característica, con la buena fe que todos le reconocemos, el Sr. Ministro de Hacienda. Pues bien; si la contribución territorial pesa de una manera excesiva sobre la riqueza agrícola en España, es necesario, para que esa riqueza viva y prospere, ayudarla rebajando ese tipo de contribución. Pero no es lo peor que el tipo de contribución sea muy alto, porque sabemos perfectamente y lo saben también los dignos individuos de la Comisión, que la riqueza territorial española contribuye por el 15,50 ó 20,50 por 100 de su líquido imponible.

El Sr. Ministro de Hacienda, en la exposición de su proyecto de ley, con la buena intención que reconozco, y en esto estoy conforme con su manera de pensar, decía que si él ha hecho el proyecto, á mi juicio beneficioso, de seguir con el catastro, y al mismo tiempo establecer el registro fiscal en todas las provincias, es para igualar las contribuciones y rebajarlas. No quiere el Sr. Ministro de Hacienda que España tribute más que con los 170 millones de pesetas que están presupuestas para este año, esto es lo que deben rentar en España las contribuciones para el Estado. Es en lo único que no estoy conforme con mi distinguido amigo el Sr. Allendesalazar; creo que los 170 millones de pesetas son una contribución territorial excesiva; en esto es en el único punto que me separo de S. S. de todo lo que he oído de su brillante discurso, que decía el otro día que calculando que la riqueza fuese de 1.000 millones de pesetas próximamente corresponden los 170 millones de pesetas que propone el Sr. Ministro, que es lo que se va á obtener este año de la contribución territorial. Repito que este tipo es algo excesivo; pero me conformaría con él si fuese igual para todos los españoles.

No es lo peor, repito, que el tipo sea alto, pasamos por él; todo el mundo lo paga, aunque reconoce que es excesivo, y nadie reclama; lo peor es que sea desproporcionado.

Y aquí vengo á insistir en las ideas que emití en el Congreso, según he leído, el señor Requejo. El tipo es desproporcionado, porque tributando las fincas en España precisamente por las cartillas evaluatorias que se hicieron en 1860, hoy ha cambiado completamente la riqueza española, y por consiguiente, el líquido imponible, y ya resulta una completa desproporción. ¿Cómo se concibe, señores, que una Nación esté detenida en su movimiento económico desde hace treinta y nueve años, cuando más se ha avanzado en el movimiento económico del mundo?

Y también he de decir una cosa sobre la que algo esbozó el Sr. Requejo en su discurso del Congreso. Los gastos en la industria agrícola han aumentado de una manera extraordinaria: las necesidades son mayores en las ciudades y en el campo, y, por consiguiente, se paga más á los jornaleros; los productos en algunos sitios son mayores porque se ha mejorado el cultivo, pero en otros son menores porque ha disminuido la ganadería, y, por consiguiente, los abonos, que son un factor importantísimo y casi principal en la industria agrícola.

De manera, que resulta que los gastos son mayores, y aunque considerásemos que los productos fueran iguales, el líquido imponible no es el mismo que en 1860.

Hay en el campo, como en las ciudades, un fenómeno que puede inducir á error: El que ha visto el campo hace cuarenta años y lo ve hoy, observa que se gasta más ahora, y de eso puede deducirse que las tierras producen más. Es todo lo contrario: precisamente se gasta más porque las necesidades son mayores, y el jornal tiene que ser mayor; por eso el jornalero vive mejor; pero el propietario labrador ha disminuido su líquido imponible. De tal manera es verdad esto, que en muchas regiones, sobre todo en la que tengo la honra de representar, van desapareciendo los labradores, y quedan los que labran ellos personalmente ó sus hijos, empleando uno ó dos pares de mulas, porque los verdaderos labradores, los propietarios, como no obtienen ganancias arriendan las tierras, y así va quedando Castilla sin labradores en gran escala.

No están, por tanto, proporcionadas hoy las cartillas evaluatorias; y esto lo saben todos los Gobiernos, porque diariamente se les dice en las Cámaras. Como se trata de una necesidad del país, se discuten estos particulares en todas las legislaturas, porque los representantes de las provincias se hacen eco de lo que les dicen sus electores. En varios años se han proyectado y hecho reformas en las cartillas evaluatorias, y en el año 95 se puso en práctica la que ha dado por resultado la formación del catastro.

Pero hay una cosa más irracional y que irrita más, y es que existe una completa desigualdad en las mismas cartillas evaluatorias. Como éstas se dieron porque los pueblos hicieron sus declaraciones de riqueza, hubo pueblos que, sea por impericia, sea por ignorancia ó por otras razones que ahora no voy á juzgar, las hicieron mal, y están tributando por cartillas excesivas; y además hubo pueblos, y de eso tengo completa seguridad, que presentaron sus declaraciones como año agrícola, porque en mi provincia y en la mayor parte de España donde se cultiva de secano, se labran las tierras un año sí y otro no, que se llama año agrícola.

Entonces la Hacienda lo tomó como año natural; y esos pueblos desde el año 60 están contribuyendo con el doble de lo que deben, si es que dieron bien las declaraciones, porque muchos de ellos las dieron mal, y en ese caso contribuyen con mucho más que el doble de lo que deben.

A esto se me dirá por el digno individuo de la Comisión que me conteste, creo que es el Sr. Allendesalazar (El Sr. Allendesalazar: Con mucho gusto), que hay la reclamación extraordinaria de agravios, que los pueblos que quieran que reclamen: que la Hacienda y el Estado les dan derecho á reclamar; y yo le digo al Sr. Allendesalazar, si es que me contesta: esas reclamaciones de agravios serían muy naturales si no se tropezase con el expediente primero, con la falta de ilustración de los pueblos después, y con la falta de apoyo por último; y todo eso hace que un pueblo, sobre todo si es pequeño, no pueda hacer reclamaciones de agravios, y que haya algunos que hace veinte años que han reclamado y aún no han sido atendidos; y ya, señores, que hemos llegado á la regeneración económica, no creo que los pueblos deben perder diez ó veinte años en reformar sus cartillas evaluatorias; y entiéndase bien que las cartillas evaluatorias son lo principal en los pueblos, como después diré, porque lo primero que el hombre quiere es aquello con que vive, aparte las afecciones morales, pues aquí hablamos de la cuestión material.

Yo siento mucho molestar á la Cámara, señores, con estas materias, porque á los que no son labradores y propietarios son estas cuestiones poco amenas; pero en cambio para el propietario tienen gran interés.

Pero ¡hay también otra cosa que repugna al contribuyente de un modo extraordinario que son las partidas fallidas. Las partidas fallidas,

señores, son que la que no pague uno lo pague otro, y si bien es cierto que las hay en la contribución industrial, porque puede desaparecer el industrial y su hacienda, en la cuestión agrícola no puede haberlas, y si las hay, es por culpa del repartidor, del recaudador ó de la Administración, pero no del contribuyente, porque allí está la tierra que responde de todo; un trimestre, un semestre, un año de contribución, valdrá menos que la tierra que lo debe; de manera que las partidas fallidas deben desaparecer. Claro que esto es una consecuencia de la contribución por cupo; y como hay muchas partidas fallidas por lo mal que aquella está organizada, resulta que á veces el contribuyente paga lo que no debe pagar, y de muy mala gana.

Pero hay otra cosa mucho más irritante, y creo que los señores Senadores estarán conformes conmigo en cuanto la diga: el perdón de las contribuciones.

Cuando un pueblo tiene una gran calamidad de sequía, de granizo, de helada, de lo que sea, y pide el perdón de las contribuciones, el Gobierno (me refiero á todos los Gobiernos, no al actual; estoy hablando en nombre del contribuyente contra cualquier clase de Gobierno), el Gobierno, dice: «perdono la contribución á ese pueblo á esa provincia; pero que la paguen los otros pueblos ó las otras provincias de España;» y entonces resulta una hipocresía el perdón, porque el Gobierno viene á cobrar al que tiene y no al quebrado; de manera que perdona á costa de los demás, resultando que esta generosidad redunde en beneficio del que perdona, y en contra de los demás que no otorgan al perdón. ¿Está esto bien? Porque yo soy partidario del perdón, de que se perdona la cosecha, el capital, ó lo que sea; pero no á costa del capital ajeno.

No quiero hablar, señores, de otra porción de gabelas que tienen los labradores, que consisten en el registro de la propiedad, en los delos del netario, en los derechos de liquidación á la Hacienda ó transmisión de dominio, en el timbre, y, en fin, de otra porción de cosas más; pero sobre todo, hay una que pesa quizás más que todas esas, porque las ya expresadas paralizan casi por completo el movimiento de la propiedad, y no puede haber nocompraventa, ni nada, pues á veces valen más estos derechos que lo que valga la tierra, y estoy hablando en nombre de los agricultores en pequeño: me refiero á las costas judiciales. ¿Green los señores Senadores que pueden soportar los contribuyentes y los labradores lo que importan á veces las costas judiciales?

Hace muy poco tiempo he visto un caso práctico, que voy á citar para no volver á hablar de esto. Un labrador, creyendo que era suyo un terreno, dió dos surcos en la tierra de un vecino, porque la escritura privada que tenía decía que le pertenecía. El vecino entabló el interdicto, y el labrador, sin casi ser oído, tuvo que pagar las costas judiciales, que importaban cerca de 1.000 pesetas, es decir, todo el ahorro de su vida; el surco aludido valdría 6 reales, y cuando me consultó lo que haría, le contesté: Pague usted, y no haga nada, porque en el pleito puede usted perder las economías de todas las generaciones de su familia y quedar usted convertido en un obrero.

Esto lo digo de pasada, porque no es mi objeto ocuparme ahora en ello.

Se cree que el labrador paga del 15 al 20 por 100. No, señor, paga por la cuota del Tesoro, premio de cobranza, partidas fallidas y perdón de contribuciones, el 19 ó 20 por 100 el 16 por 100 de recargo municipal sobre esa cuota, que viene á ser un 3 por 100; la cuota de consumos, que no llega al 7 por 100, y todas esas gabelas de timbre, cédulas de vecindad, etc., que importan 2 por 100. De suerte, que paga el 30 ó 32 por 100.

Es posible, señores senadores, que la clase más numerosa de España, que es la agrícola, en un país como este, en el cual las cosechas, son insegurísimas por las sequías, heladas y el clima que aquí domina; es posible, repito, que se pueda desarrollar, la riqueza del país pa-

gando el 32 por 100, y al mismo tiempo no teniendo seguridad completa de que se le ampare y mantenga en esa propiedad? Pues así, lo que va a pasar es que este individuo, dedicado a la labranza, perderá la idea que hace mas grande a las Naciones, la idea de la Patria; porque la Patria no consiste sólo en la afección al padre, a la madre, al vecino, al amigo, al conciudadano; consiste también en la afección a objetos materiales: en la ciudad, a la calle, a la plaza, al teatro, al paseo, al edificio público, en el campo, al valle, al monte, a la iglesia del pueblo.

Esta es una de las partes que constituyen el amor a la Patria; pero todavía más que todo esto lo constituye el amor a lo que se posee. Pues todo esto, que desarrolla y mantiene el amor a la Patria, hace que en el momento en que el hombre ve que trabajando toda su vida no puede reunir un capital ni hacer ninguna economía, pierda la idea de la Patria; de donde hace esa gran calamidad social, de que me parece que hablaba el otro día el Sr. Villanueva, la emigración; pero no como se hace constantemente, yéndose sólo los hombres por un período de tiempo limitado, conservando vivo el recuerdo de su país, y enviando de tiempo en tiempo noticias y recursos a sus familias, sino la emigración en hordas, en que el hombre se va con su mujer, con sus hijos y con los objetos queridos, todo lo cual desaparece de la Patria para no volver a acordar de ella; únicamente la segunda o tercera generación recuerda a España por el apellido que lleva, como está sucediendo en la América del Sur.

Pues para evitar esto, pide protección a los labradores. Estos han pagado siempre las contribuciones, han dado sus hijos para la guerra, jamás han hecho ninguna cosa que moleste a los Gobiernos, y por tanto, tienen más derecho que nadie a que se le atiendan, precisamente porque no piden y no perjudican a nadie, y a esos es a los que yo defendiendo aquí, y tengo mucha honra en ello.

Además, señores, yo veo una cosa. Nosotros decimos que hemos conquistado grandes libertades, que proceden o se originan de la Revolución francesa, y después de la española. Yo no lo veo así, y siento mucho no hallarme en esto conforme con algunos Sres. Senadores. En efecto; el sufragio universal no es tal sufragio universal, es una mixtificación; el jurado no es bueno como aquí se ha demostrado por hombres de gran competencia, y la igualdad tributaria no existe. Luego no hemos conquistado ninguno libertad; estamos en un período revolucionario y tenemos que constituirnos bajo la igualdad de derechos y de tributos. Yo soy el primer partidario de la igualdad; pero siempre que sea verdadera y real;

Pues bien; para esto no vea más que un remedio. La causa de todo esto que acabo de decir y la que me ha impulsado a hablar, es la diferencia, la desigualdad que existe en los tributos, y ese remedio a que aludo para todo esto no es otro que el catastro, la rectificación de las cartillas evaluatarias, la existencia del registro fiscal, en una palabra, lo que el Sr. Villaverde había propuesto en el proyecto de ley que presentó en Junio a las Cortes; pero que, desgraciadamente, ha sido modificado, cambiado por completo; y ya hoy no es el mismo, toda vez que el registro fiscal ha desaparecido, los trabajos del catastro siguen; pero en lugar de aumentarse han disminuido y aquí tengo los datos que lo acreditan. Se han hecho economías precisamente en las cosas que yo creo son más importantes, y en las que yo hubiese solicitado aumento.

(Concluirá)

## INTERRAMUN POSTAL

Madrid 17 de Diciembre de 1893.

Sr. Director

Nada de política. Los políticos han invertido parte del día en cumplir piadosos deberes.

Esta mañana asistieron al entierro de la señora marquesa de Molins. Esta tarde a la conducción del cadáver del diputado tuciano, señor marqués de Alonso Pesquera, a la estación del Norte y al entierro (que tuvo lugar en San Justo) del diputado liberal, Sr. González Fiori.

Los tristes actos estuvieron muy concurridos, demostrando las simpatías que en vida supieron conquistarse los finados. Al entierro de la señora marquesa de Molins asistieron todos los ministros y la plana mayor del partido conservador.

También asistió numerosa y distinguida concurrencia al sepelio del señor conde del Zencete, caballero sportman muy conoci-

do y apreciado en los círculos políticos y aristocráticos, unido por cercano parentesco al distinguido diputado asturiano y subsecretario de Gobernación, señor marqués de Lema.

A la misma hora (tres de la tarde) era enterrado el notable médico y académico Sr. Miguel y Vigury (D. Isidro), hijo del célebre humanista D. Raimundo.

El cielo, asociándose al duelo que Madrid sufre, ha derramado sobre esta corte lágrimas, en forma de menuda lluvia, que cae desde anoche incesantemente sobre la coronada villa.

Ya hemos dicho que de política no había nada nuevo. Mañana asistirá el Sr. Villaverde, a las Cámaras (y a la Comisión de presupuestos) y quizás, pueda vislumbrarse con mayores fundamentos que hoy el arreglo acordado para legalizar la situación económica sin suprimir las vacaciones de Navidad.

Síntoma de que el arreglo existe (o se espera hallarle) es la desbandada que se ha iniciado así entre los diputados ministeriales como en los de la oposición.

De Barcelona nos telefean que el periódico catalanista *La Renaixensa* ha publicado un artículo ratificando el programa hace tiempo acordado en las Asambleas de Reus y Manresa; considerando el programa autonómico la petición de ciertos económicos y censurando los chispazos regionalistas y manifestaciones particularistas que no persiguen ideales amplios y generales, sino de conveniencia y con carácter local.

Es indudable que la atención pública está fija hoy en la campaña anglo-boer, tanto en España como en el resto de Europa y aún en el mundo entero.

La prensa extranjera comenta con tonos desagradables para los organizadores de la campaña en Inglaterra, haciendo elogios de la táctica, el valor y la prudencia de los jefes y soldados boers.

También en Londres la calma del pueblo empieza a soliviantarse; la prensa pide que se exijan responsabilidades a los que sean culpables de tantos fracasos; la opinión pública clama contra el Gobierno que los ha conducido a una desastrosa aventura; el mismo Gobierno, reunido ayer en Consejo aunque no ha trascendido nada de los acuerdos tomados parece que se ha decidido emprender con más energía las operaciones en el Transvaal, al efecto han circulado órdenes por todas partes en el reino inglés para que se hallen dispuestas la artillería y fuerzas a partir de un momento a otro para la guerra.

Un diario de Londres pide el envío de 150.000 hombres.

Sobre la derrota sufrida últimamente por el generalísimo Buller, no se tienen nuevos datos, sin duda, no se permite la transmisión de telegramas particulares.

El parte oficial último publicado de las bajas de los ingleses dice: oficiales muertos 6; heridos 42; prisioneros 15; desaparecidos 3; total 66; clases y soldados muertos 76; heridos 625; prisioneros 330; total 1.031.

El conjunto de bajas ha sido por consiguiente de 1.097.

Se espera con ansiedad por mejoras de la lucha y del efecto que el desastre ha causado en Ladysmith.

El vapor inglés «Angela» está encargado de tender un cable directo entre Inglaterra y el Cabo, el cual estará terminado según los ingenieros, muy en breve.

ENCOMIENDA.

## Carta de Valladolid

Con objeto de asistir al entierro del señor marqués de Alonso Pesquera, han llegado, procedentes de Palencia, el Ilmo. Sr. Obispo de esa diócesis y D. Pedro Pombo.

De Madrid vendrán también acompañando el cadáver los señores Pombo (D. Florentino, D. Cesar y D. Juan), Alonso de las Heras, San Román, Zorita y un hijo del finado.

La Diputación Provincial de Valladolid asistirá al entierro, llevando dos coches de luto.

Comienzan a llegar comisiones de distintos pueblos de la comarca.

En la casa mortuoria se reciben ininidad

de telegramas de pésame, la mayor parte de ellos de las altas personalidades políticas de Madrid.

El entierro ha de ser solemne manifestación de duelo. Recorrerá las principales calles de esta capital, entre otras, las de Santiago, Plaza Mayor, Platerías, Macías Picavea, Angustias, San Martín, Audiencia, Portillo y Cementerio.

Presidirá el duelo el cardenal Cascajares en unión de las personas que hayan de representar a otros organismos civiles.

Las cintas, según se dice serán llevadas por el Ayuntamiento, Diputación, Cuerpo de Ingenieros, Sociedad Azucarera, Academia de Bellas Artes y familia del difunto.

Ayer acordó esta Diputación colocar un retrato del finado en el salón de la presidencia y fijar una lápida conmemorativa en la ermita del Carmen.

Comunicaré detalles del entierro.

Luis.

17 Diciembre 99.

## Local y provincial

### ATENEO

Con numerosa y selecta concurrencia se celebró la sesión del sábado último en el Ateneo de esta capital.

El salón estaba brillantísimo; contribuyendo mucho al esplendor del acto la notable instalación de la luz eléctrica.

Constituirán la Mesa los señores Simón, Amor y Caneja.

Comenzó el acto con breves y elocuentes frases pronunciadas por el Sr. Presidente, el cual tributo los merecidos elogios a D. Angel Merino y al Sr. Manterola, por el generoso donativo del alumbrado hecho en favor del Ateneo, así como al personal obrero que ha realizado la instalación, particularmente al señor Núñez.

También dió el presidente las gracias al joven sobrestante de Obras Públicas Sr. Nán clares por un excelente mapa de la diócesis y provincia de Palencia que ha regalado a la Sociedad y que muy en breve quedará expuesto al público.

Sube a la tribuna el Sr. D. Esteban Garacoteche y comienza a desarrollar su tema *La Constitución de los Cuerpos*.

Tras un brillante exordio en el cual puso de relieve la importancia del tema y su interés científico, entró de lleno en la exposición de la teoría de los átomos y moléculas la cual afirmó que se puede demostrar con el auxilio de la física moderna.

Habló de los descubrimientos hechos en Inglaterra acerca de la materia radiante y expuso el postulado de Faraday.

Estudió la fusión y sus fenómenos, deduciendo que el estado líquido es superior al sólido, y asimismo que en los volátiles existen menos propiedades de la materia y más homogeneidad.

De todo ello sacó la consecuencia de que queda confirmado el postulado de Faraday.

Afirmó la existencia del movimiento en todos los órdenes incluso en el intelectual, dedicando elocuentes períodos a la demostración de esta teoría, remontándose a los tiempos primitivos y analizando sucintamente la historia de la Humanidad.

Habló de la influencia de Aristóteles en el desenvolvimiento de la ciencia moderna y pasando del raciocinio a la experiencia, trató de demostrar con explicaciones del radiómetro y de la inconductibilidad del vacío perfecto la veracidad de sus teorías.

Al terminar escuchó nutridos aplausos.

El señor presidente felicitó al orador y teniendo en cuenta la importancia del asunto le invitó a desarrollarle en una serie de conferencias sucesivas, tratando en ellas desde la teoría dinámica hasta la psicología experimental.

Después invitó al Sr. D. Juan Agapito Revilla para que explicara, aunque fuese ligeramente, su proyecto de abastecimiento de aguas, pero antes de que este señor pudiese hacer uso de la palabra, la solicitó para refutar la teoría del Sr. Garacoteche el catedrático de este Seminario D. Pedro Ruiz.

Notable fué en verdad la improvisación de este último. Con frase vehemente y grande erudición salió a la defensa de la ciencia escolástica, eje de la inteligencia humana, y afirmó la eterna existencia de la idealidad y de la realidad.

Demostró ser un perfecto hombre de ciencia al par que un teólogo profundo, asegurando que no le asustan los principios de la ciencia moderna, antes bien, los admite y los proclama, pero que no hay que renegar nunca de la idea como principio divino.

Se extendió en consideraciones acerca del escolasticismo y dijo que este se amolda a los principios modernos, de tal modo, que se basta para la adaptación con simples sustituciones de palabras.

El Sr. Ruiz fué calurosa y entusiastamente aplaudido.

El Sr. Simón haciendo gala de una ilustración en verdad muy poco común, pronunció frases tan hermosas por su concisión como por su elocuencia y sentó la verdadera doctrina científica que en nada se opone, muy al contrario, corrobora la existencia de las verdades incognoscibles é indiscutibles. Los aplausos que se tributaron al Sr. Simón fueron ciertamente merecidísimos.

Invitado por la presidencia, ocupa la tribuna el arquitecto municipal D. Juan Agapito Revilla para dar una ligera idea del proyecto de traída de aguas a esta capital.

Principia ocupándose de los actuales manantiales que hoy surten a la ciudad, y de la imposibilidad de buscar otras nuevas ya en el páramo o en el monte, por los grandes gastos que ocasionaría y el temor de carecer de nuevo de aguas, hace atinadas observaciones respecto a la ninguna conveniencia de utilizar las de las fuentes de la salud y demuestra la imposibilidad, tomándolas del río Carrión, de traerlas por conducción, por el pequeño desnivel que existe ya desde Calahorra, punto por algunos señalado, o desde las inmediaciones del puente de «don Guarín», quedando por tanto como único medio el de la elevación tomadas desde este punto, por ser las que los diversos análisis hechos, han demostrado ser las de mejores condiciones para el consumo.

De aquí que el proyecto por mí formulado, dice el Sr. Revilla, así como la memoria, trabajos ambos hechos por encargo del excelentísimo Ayuntamiento, partan de la base de la elevación, único medio encontrado para que Palencia no carezca nunca de aguas.

Esta forma representa un pequeño presupuesto que se eleva a medio millón de pesetas y da grandes seguridades, más esta empresa la considero, continua, de difícil realización para la corporación municipal y entiendo que debiera ser acometida por capitales palentinos, uno de cuyos accionistas pudiera ser el Ayuntamiento.

Además el capital invertido en esta empresa pudiera sin esfuerzos producir un interés de 5 por 100 anual, según los cálculos hechos, partiendo de pequeño consumo.

No he de ser más extenso porque en la memoria que en breve va de conocer el público, se encuentran cuantos datos y detalles he considerado convenientes, para mayor claridad del proyecto.

El Sr. Revilla oyó bastantes aplausos al terminar sus explicaciones y el Presidente señor Simón le invitó a que fuera a aquellas más extensión en otras conferencias pero el orador declinó el encargo por considerar el punto suficientemente esclarecido.

Al terminar el acto el público dió patentes muestras de su satisfacción.

El sábado próximo disertará acerca de «La educación integral» el ilustrado sacerdote don Gregorio Amor.

De un nuevo conferenciante, tenemos hoy también que dar cuenta, del licenciado en Medicina y Cirujía D. Manuel Vázquez Lefort, que disertará, sobre el tema, *Profilaxis Social de la Tuberculosis*.

## Gestionando el indulto

El senador por esta provincia D. Juan Polanco y Crespo y el diputado a Cortes por el distrito de Carrión-Frechilla D. José Guijuelmo, se agitan estos días en favor del indulto del desgraciado reo de Villarramiel Simón Román Sánchez, sentenciado por esta Audiencia a la última pena por el delito de parricidio, asesinato y lesiones.

Nos consta de una manera positiva que dichos representantes han celebrado, con el expresado objeto, dos conferencias con el señor ministro de Gracia y Justicia, concibiendo alguna esperanza de conseguir el indulto sin que por esto debamos congratularnos teniendo en cuenta lo delicado del asunto.

Quiera el cielo que las gestiones de los referidos Sres. Polanco y Guijuelmo, se vean coronadas de feliz éxito arrancando de las manos del verdugo al desgraciado y arrepentido Simón Román y evitando a los honrados vecinos del pueblo de Villarramiel vean subir al patíbulo a un convéctico, los que en repetida exposición han pedido el indulto a S. M. la Reina, como desde sus columnas lo hace EL DIARIO PALENTINO.

**De elecciones**

Nada podemos adelantar por hoy a la verificación de la elección parcial de un diputado provincial, por cuya acta han luchado los Sres. D. Bruno Cos y D. Eliseo Delgado.

Los escasos datos recibidos en este gobierno de provincia apenas si dicen nada en favor de que haya logrado alcanzar el triunfo, pues solo de cuatro pueblos del distrito han sido otorgadas las certificaciones.

Quizá mañana, haya datos más concretos, aunque todo hace suponer, que el triunfo será para el Sr. Delgado, dadas las generales simpatías de que goza en el distrito, y el deseo que allí existe de que le represente en los escanos de la Diputación.

Esperemos a mañana y ojalá que no nos equivoquemos.

La firma que aparecía al pie del artículo editorial del pasado sábado, es la del redactor que desde dicho día comparte con nosotros las tareas de periodismo.

La sólida reputación de inteligente y activo periodista que disfrutaba en la Corte el señor Moreno Fernández, es la mejor garantía de la empresa propietaria de EL DIARIO, para que no haya vacilado en traerlo a su lado, segura de que sus escritos han de ser bien recibidos por el público para quien y en defensa de los intereses de la capital y la provincia, ha de ser consecuente defensor.

Los propietarios y redacción saludan a su nuevo compañero y esperan fundadamente que sus iniciativas y constante trabajo redunden en beneficio del pueblo para quien consagramos nuestros desvelos.

Por los porteros del Excmo. Ayuntamiento se interesa la presentación de Manuel Deibe Folpe, alguacil que fué el año 1897 del pueblo de Santa María de Oza, con objeto de enterarle de un asunto que le interesa conocer.

El señor juez municipal, a quien el señor inspector de vigilancia dió conocimiento de la brutal e inesperada agresión de que fué objeto uno de nuestros repartidores en la noche del día 13, en su deseo de imponer castigo a los jitanos autores de la misma; visto que la acción de los agentes de orden público y municipales no había dado resultado favorable para conocer a los cafres apaleadores; confirió la gestión a la guardia civil, seguro de que esta les pondría a su disposición.

A la una de la tarde del sábado se comunicaba la orden a la benemérita y a las cinco el sargento Graciliano Sánchez y los guardias José Pérez Seijas y Juan Manuel Santoyo conocían ya los nombres de los autores, deteniendo poco más tarde a uno de ellos que ingresó en la cárcel, pues los otros tres habían marchado de Palencia.

Mucho celebramos que el Sr. Juez municipal trate de corregir actos de barbarie como el que estas líneas motiva y enviamos a los referidos guardias civiles un aplauso por su actividad, pues de otro modo hubiera quedado sin castigo un delito que bien lo merece.

En la mañana de hoy ha comparecido ante el Juzgado municipal el gitano detenido, a quien el Sr. Juez ha impuesto cinco días de arresto y el pago de las costas del juicio.

Nuestro particular amigo D. Esteban Campo Pozo tenedor de libros, del almacén de paños de D. Tomás Alonso, ha sido nombrado contador de la Sucursal del nuevo Banco Asturiano en Avilés para donde saldrá en breve. Reciba nuestra enhorabuena.

Ayer fué recogido en la Casa del Paso un devocionario que nos ha sido entregado y el cual se halla a disposición de la persona que lo reclame.

Hoy nos ha sido entregado para su publicación un largo artículo titulado, *Indicaciones sobre el aumento de agua potable en Palencia*, y el cual no podemos dar cabida en este número por el mucho original dispuesto para su inserción, pero lo haremos mañana, pues el asunto tratado por el articulista bien merece sea conocido, ahora que tanto se debate el proyecto de abastecimiento de aguas del arquitecto municipal Sr. Revilla.

Para mañana tiene señalada la Audiencia de la vista de la causa seguida en el juzgado de instrucción de esta capital, contra Santiago y Gerardo Gatón, por el delito de hurto, habiéndose encargado de la defensa de los procesados D. Gerardo Martínez Arto y D. San- cesados D. Gerardo Martínez Arto y D. Santiago Gatón, y de su representación los procuradores D. Pedro Ovejero y D. Juan Ortega.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, participa, que desde el 19 al 29 del actual; se hallara abierto el pago del presente mes, a las clases pasivas que perciben sus haberes en esta depositaria pagaduría.

**¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!**

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase en 4.ª plana. *Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Como indicábamos en uno de nuestros números anteriores, ayer fueron obsequiados con una comida extraordinaria, costeada por el Ilmo Sr. Obispo de la Diócesis, todos los presos reclusos en las cárceles de partido y de Audiencia.

En el pueblo de Olea, ha fallecido a los 24 años de edad, el licenciado en Filosofía y Letras D. Alipio Rodríguez Olea y Fernández, hijo del oficial de la Secretaría de esta Diputación D. Francisco.

Reciba tanto este como la viuda y demás familia, la expresión de nuestro dolor, por tan inesperada pérdida.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 634 pesetas de 121 imposiciones, saliendo reintegradas 337'44, de dos operaciones por saldo.

En la tarde del sábado último, se hizo cargo del Registro de la propiedad de este partido, su nuevo propietario el Sr. D. Mateo Camps y Sampons, excedente de ultramar, habiendo cesado el Sr. D. Santiago Gatón que lo desempeñaba íntimamente.

El Ayuntamiento de Villada, en esta provincia, anuncia vacante la plaza de director de la banda municipal de música, dotada con el haber anual de 999 pesetas, pagadas de fondos municipales, pudiendo los aspirantes dirigir sus solicitudes al Sr. Alcalde hasta el 30 del actual.

**Concierto y veladas**

El celebrado en la tarde de ayer en los salones de la sociedad Casino, fué un fracaso para sus organizadores: no sabemos si por la apatía de que habíamos el sábado, ó por la mala tarde que se presentó, hallándose las calles intransitables por la lluvia, sería causa del desastre.

Esto no obstante, los concertistas ejecutaron todos los números del programa, escuchando a la terminación de cada uno nutridos aplausos.

**En el Liceo**

Ya suponíamos nosotros al dirigirnos anoche a esta sociedad que sería difícil ganar un puesto en el salón, y así nos sucedió en efecto, pero debido a la galantería de unas agraciadas jóvenes pudimos presenciar la velada, con alguna comodidad.

*Parada y Fonda*, ese juguete escrito con tanta gracia por Vital Aza, sirvió a los jóvenes Artensio y Porfirio Rodríguez, Francisco Bleye y Tomás Becerril, para hacer pasar un agradable rato al público, y demostrarnos que no carecen de condiciones para las tablas.

Después, aunque no figuraba en el programa, se representó por el joven Roberto Armada, el monólogo de López Silva *La Infidelidad*, que el público escuchó con agrado.

Otro de los números del programa le constituía la zarzuela *Los Feos*, que parte del público tenía de nuevo deseos de oír, recordando con esto agradables veladas pasadas en aquella sociedad.

A varias circunstancias se debe la representación anoche de esta zarzuela, la oportunidad primero de encontrarse aquí la señora López (D.ª María), y al concurso franco que desde el primer momento mostraron los señores Mérida y Eclés para la representación.

Y nada hemos de decir de estos dos intérpretes, pues sería repetirles las lisonjeras frases que antes de ahora les hemos dirigido, con motivo de esta misma obra.

Ahora pues, dediquemos unas líneas a la señora López, la cual, sin que podamos explicarnos la causa, no la encontramos anoche como en algunos de los ensayos que hemos presenciado en los anteriores días, sin que por esto dejemos de reconocer, que tiene condiciones.

De los números de la obra se repitió el terceto, siendo todos muy aplaudidos, así como el Sr. Bleye, que aunque pequeña parte, tomó también alguna en la obra.

Despejado el salón se organizó un animado baile, que duró algunas horas.

Felicitemos de nuevo a esta sociedad y muy especialmente a su Junta Directiva, por haber conseguido que aquel lindo escenario sirva para recreo y distracción de los socios.

**En «La Juventud Artesana»**

Aquí si que también ayer hubo lleno completo. El salón era insuficiente a contener el sinnúmero de parejas que por él se agitaban prestando gran animación.

Esta es sin disputa la sociedad más animada y donde la gente joven más se divierte; es seguro que en los próximos días, de fiestas aquél salón será insuficiente para contener cuantas se disponen a frecuentarle.

**En «La Rosa Artística»**

No menos concurrida que la anterior se vio ayer tarde esta sociedad.

Se bailó mucho y cuando llegó la hora de terminarse, todas se lamentaban que no durara más.

También es seguro que en las próximas fiestas aquél salón se verá sumamente concurrido.

**Sección religiosa**

Martes.—San Nemesio, Santa Fausta, San Timoteo y San Segundo.

En la Compañía predica el Sr. D. Valeriano Puertas.

**SECCION TELEGRAFICA**

MADRID 18 (10 m.)

**Actitud de Paraiso**

Un telegrama de Zaragoza anuncia que el Sr. Paraiso ha desautorizado a la Cámara de Comercio de Cádiz.

El mismo señor ha declarado que cree llegado el momento de realizar una verdadera selección, definiéndose claramente las actitudes de todos, para que el país pueda conocer lo que piensan y lo que quieren.

MADRID 18 (10'15 m.)

**Llamamiento a las reservas**

Londres.—Se confirma que en el Consejo de Ministros celebrado el sábado último se acordó llamar a todas las reservas y enviar seguidamente al Sud de Africa la séptima división de reclutas voluntarios.

También se acordó autorizar al generalísimo Buller para que organice cuerpos especiales.

MADRID 18 (10'30 m.)

**Entierro de Alonso Pesquera**

Ayer salieron para Valladolid los restos mortales del Sr. Marqués de Alonso Pesquera.

La traslación del cadáver desde el Hotel Inglés hasta la Estación del Norte, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Constituían la presidencia los señores Silvela, Duque de Tetuán, D. Germán Gamazo, D. Amós Salvador, Navarro-reverter, Pombo y Semprún.

En la comitiva figuraba toda la colonia vallisoletana.

No hubo coronas ni cintas por expresa disposición de la familia.

Daban guardia de honor al féretro los porteros del Congreso.

El cadáver salió en el correo é iba colocado en un furgón habilitado en capilla ardiente.

MADRID 18 (10'50 m.)

**El generalísimo relevado**

El Gobierno inglés, en vista del resultado de los últimos combates librados en el Sud de Africa, tan desfavorables para las armas inglesas, ha adoptado una resolución que entraña suma importancia.

El generalísimo del ejército inglés lord Buller, ha sido relevado, nombrándose para sustituirle al feldmariscal Roberts.

También ha sido relevado el jefe de Estado Mayor. Le reemplazará el general Kitchen.

Tanto en Londres como en París y Madrid han producido estas noticias al ser conocidas, gran impresión.

MADRID 18 (11 m.)

**Irlandeses contra ingleses**

Se ha recibido aquí un telegrama de Dublín (Irlanda) dando cuenta de graves desórdenes ocurridos en aquella capital.

Tratábase de celebrar un meeting contra el ministro Lord Chamberlain, y temiéndose alteraciones del orden, las autoridades ordenaron a la policía primero y despues a las tropas que impidieran su celebración.

Al ir la fuerza pública a realizar la orden, los congregados para el meeting prorrumpieron en gritos de ¡colguemos a Chamberlain! ¡muera Chamberlain! También dirigieron graves injurias contra la Reina Victoria y contra el ejército inglés.

Algunos de los manifestantes enarbolaron una bandera del Transvaal.

La tropa disolvió a viva fuerza la manifestación, y el orden quedó restablecido.

MADRID 18 (1'4 t.)

**Oficial de Manila**

Un telegrama oficial de Manila anuncia la llegada del vapor «Uranus» de Vigan, conduciendo al general Peña, 33 oficiales, 237 soldados, 62 religiosos y 32 particulares.

Hay en Manila a disposición de los prisioneros libertados 8.000 trajes, 30.000 mantas y 2.000 chalecos.

VALLADOLID 18 (2'40 t.)

**El cadáver de Alonso Pesquera**

Hoy a las once se ha verificado el entierro del señor marqués de Alonso Pesquera.

El itinerario ha sido el que ya hemos anunciado en carta.

Formaban parte de la comitiva la guardia municipal de caballería, los asilados de la Beneficencia provincial, serenos, peones camineros y clero con cruz alzada.

VALLADOLID 18 (2'40 t.)

Conducían el féretro seis guardas de monte.

Las cintas las llevaban los sobriuos del finado, representaciones del Ayuntamiento, Diputación, Cuerpo de Ingenieros y Sociedad Azucarera.

VALLADOLID 18 (2'40 t.)

Iban en el duelo infinidad de personas entre ellas D. Cesar D. Cayo, D. Florentino Pombo, el exministro D. Amós Salvador, el capitán general, el delegado de Hacienda, el Sr. Semprún, y lo más notable de Valladolid.

VALLADOLID 18 (2'45 t.)

Detrás del Ayuntamiento bajo mazas, iba la Presidencia compuesta del gobernador civil, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde, todo Valladolid ha figurado en el duelo.

El obispo de Palencia también ha asistido dentro de su coche,

Seguían al fúnebre más de cien carruajes.

LUIS.

Alonso é Hijos, Mayor prel. 98 y 100



# Milagrosos Confites COSTANZI

**ó inyección antivenéreas y Roob antisifilítico**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *candelillas*. En 2 ó 3 días sera radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la *crónica y góta militar*. Inmejorables para las *úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escorozos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones génito urinarias* y especialmente a *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna*. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor **Calle Diputación, 435, Barcelona.**

Precio de la Inyección Costanzi, Pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias, añadir Ptas. 1. dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Fórmula Inyec. Conf. Lau: g. 20; estr. dr. tan indiano g. 1 trem. c. 30 Idem. Roob-Sal p. g. 10, eg. q. leg. s; quina m. e fum. g. 75.



## VIDES AMERICANAS

**La Vitícola Catalana**

la más antigua y acreditada casa

Director propietario:

**DON FRANCISCO CASELLAS**

ACEQUIA, 9. — BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida

á los precios siguientes

- Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestis Ganzin, número 1 á 40 pesetas mil.
- Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.
- Rip. X Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.
- Ingeritos, á 180 pesetas mil.
- Pidanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

### MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

## PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

## Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

## RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

# RUBINAT

VENTA AMARGA - PROPIEDAD DEL Dr. LLORCHE

ÚNICA AGUA DEJ RUBINAT PURGANTE, reconocida por todos centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliaris, calenturas estomacales, con gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humore frías), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Paragarantía de legitimidad, exíjase la firma y fábrica de Liorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías. En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Le Escudero

ADMINISTRACION: CORTEZ, 276, EN ARSUALO. — BARCELONA.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

## CALLICIDA ESCRIVÁ

se inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona. — En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor prak, 114 y 118 y demás farmacias.

## Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. <sup>a</sup>	2:25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	3:03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	2:43 m.	2:48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	7:58 m.	8:04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:17 m.	8:28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1:40 t.	3:30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2:20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7:36 n.	7:50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8:30 n.	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaia	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	6:13 m.	6:20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	9:35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. <sup>a</sup> y 2. <sup>a</sup>	10:28 m.	10:33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup> , 3. <sup>a</sup>	6:21 t.	6:33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8:28 n.	8:38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. <sup>a</sup> , 2. <sup>a</sup>	10:38 n.	11:23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11:01 n.	11:23 n.



DEPOSITO GENERAL Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

## Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

## IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

## A los zapateros y guarnicioneros

En el Almacén de Curtidos de Angel Velarde, que se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 55, frente á la ferretería del señor Gallego, se ha recibido un gran surtido de artículos finos y ordinarios para la industria de zapatería, así como silleros blancos y negros y cueros para correas de maquinaria, de las mejores fábricas.

Gran surtido de cortes preparados, plantillas de corcho forradas y sin forrar. Precios económicos.

## Ama de cria

Una casada, de 30 años de edad, con leche de enatao días, desea criar en su casa. Dirigirse á Juan Vallejo, en Grijota.

## ALMACÉN DE VINOS

Superiores puros y de confianza, de todas clases, en Villalobón, de Vázquez y C.<sup>a</sup> Se sirven á domicilio, admitiéndose los encargos en el referido Villalobón y en Palencia plaza Mayor, ultramarinos de la Señora Sabina.

## GRAN LIQUIDACIÓN desde el día 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA

## Domingo Cantuche

Calle Mayor, núm. 66

PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, sólo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza, todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración. Despertadores de 6 pesetas. Relojes Roskopf de 12:50 y 17:50. De acero para señora, 15 pesetas. CLASES BUENAS.

Precio fijo, ventas al contado

## Aviso al público

Desde esta fecha se vende en la tienda de la

## Viuda de Angel Arranz

- Bacalao Escocia superior, á 1:40 pesetas kilo
  - Longaniza fina de Salamanca, 3,50 >
  - Pasas racimales de 1.<sup>a</sup> . . . 1:10 >
  - Higos de fraga. . . . . 0:75 >
- Chorizos de Candelario superiores, y otros artículos más baratos que en ningún otro establecimiento. No confundirse, La Esperanza 1.<sup>a</sup> de la Viuda de A. Arranz, Plaza Mayor, 13.

## Se ha abierto

al público un almacén de Vinos, tinto y clarete, de superior calidad, de la Rioja, en la Calle Avenida del Alisal, número 25, al por Mayor. 3 pesetas 60 céntimos cántaro.